



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCION RECTORAL No 3445 DE 2012

*“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía para contratar la creación e implementación de la Intranet de la Universidad de los Llanos integrada al sistema de información institucional para la comunidad administrativa, estudiantil y docente.”*

#### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

#### CONSIDERANDO:

Que la PGI de la Oficina de Sistemas de la Universidad de los Llanos, presenta ante la oficina de planeación formato para la presentación de proyectos denominado “Creación e implementación de la intranet de la Universidad de los Llanos integrada al sistema de información institucional para la comunidad administrativa, estudiantil y docente”.

Que la Oficina de Planeación enumera el proyecto SIST 0218052012, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad.

Que la PGI de la Oficina de Sistemas, en su calidad de Gestora del Proyecto N° SIST 0218052012, solicitó mediante oficio de fecha 06 de Septiembre de 2012, la iniciación de contratación para la Creación e implementación de la intranet de la Universidad de los Llanos integrada al sistema de información institucional para la comunidad administrativa, estudiantil y docente, con cargo al proyecto SIST 0218052012.

Que el valor del servicio a contratar es bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 smmlv de acuerdo con el Artículo 49° de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 33790 de fecha 10 de Septiembre de 2012 por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$42.640.000) M/CTE.**

Que en la página Web de la entidad, el día 22 de Octubre de 2012, se publicó bajo la modalidad de contratación directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a los 120 SMMLV, el pliego de condiciones N° 035/2012 cuyo objeto consiste en contratar la Creación e implementación de la intranet de la Universidad de los Llanos integrada al sistema de información institucional para la comunidad administrativa, estudiantil y docente, con cargo al proyecto SIST 0218052012.

Que el día 23 de Octubre de 2012, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió propuesta del señor **EFRAIN RUIZ ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.051.514 expedida en Villavicencio, con establecimiento de comercio denominado **E.R.R SISTEMAS EFICIENTES.**



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCION RECTORAL No 3445 DE 2012

*“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía para contratar la creación e implementación de la Intranet de la Universidad de los Llanos integrada al sistema de información institucional para la comunidad administrativa, estudiantil y docente.”*

#### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

Que el día 23 de Octubre de 2012, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos y la PGI de la Oficina de Sistemas, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos y la PGI de la Oficina de Sistemas, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, deciden recomendar al Rector adjudicar el proceso al señor **EFRAIN RUIZ ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.051.514 expedida en Villavicencio, con establecimiento de comercio denominado **E.R.R SISTEMAS EFICIENTES**.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Adjudicar al señor **EFRAIN RUIZ ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.051.514 expedida en Villavicencio, con establecimiento de comercio denominado **E.R.R SISTEMAS EFICIENTES**, el proceso de selección bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior 120 smmlv, para contratar la Creación e implementación de la intranet de la Universidad de los Llanos integrada al sistema de información institucional para la comunidad administrativa, estudiantil y docente, con cargo al proyecto SIST 0218052012.

**ARTICULO 2º:** Notificar al proponente adjudicado.

**ARTÍCULO 3º:** Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 24 días del mes de Octubre de 2012.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ**  
Rector